

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Abril del 2010

A los Señores Accionistas de:

INMOBILIARIA MARISOL S. A.

He procedido a revisar el Balance General de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, correspondiente al año 2009.

Esta labor es efectuada de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certezas razonables de que el Balance General no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos, Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Balances.

INMOBILIARIA MARISOL S. A., en el año 2009, no desarrollo ninguna actividad económica, al igual que el año próximo anterior 2008. Debido a esta circunstancia el Balance General es igual al del año 2008.

En mi opinión, los Estados financieros presentados por la Administración reflejan la situación real, legal y económica de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, Las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas Contables generalmente aceptadas en nuestro País.

Los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de Accionistas y demás documentos contables se han llevado conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías:

Es todo cuanto puede informar sobre la situación financiera de **INMOBILIARIA MARISOL S. A.**, poniendo en conocimiento del mismo a los señores Accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General de la misma.

Atentamente,


ING. GERMANIA MONSERRIATE
COMISARIO

